Plan de gobierno de Magdalena del Mar del Partido Morado 2027-2030

“La República, todas las peruanas y peruanos, la soñamos juntos”

SECRETARÍA NACIONAL DE
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA Y PLAN DE GOBIERNO

Elaborado por

Equipo de Plan de Gobierno de Magdalena del Mar

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El presente Plan de Gobierno se sustenta en la ideología del republicanismo democrático, cuyo fin supremo es la construcción de la República del Siglo XXI. En nuestro territorio, esto significa establecer una gestión donde el progreso no sea un privilegio de pocos, sino un derecho accesible para todos los ciudadanos a través de la libertad, la igualdad de oportunidades y un Estado facilitador que potencie el desarrollo humano en lugar de obstaculizarlo.

1.1 Principios

Nuestra acción política se rige por cuatro pilares fundamentales, indivisibles y complementarios:

1. **Libertad Individual:** El objetivo central es "nivelar la cancha" para todos los ciudadanos. Esto implica generar las condiciones materiales y sociales necesarias para que cada persona desarrolle sus talentos, asegurando que el éxito dependa exclusivamente de su esfuerzo y responsabilidad personal, eliminando barreras socioeconómicas y cualquier forma de discriminación.
2. **Acción Colectiva:** Entendemos que el bienestar individual es sostenible solo dentro de una sociedad solidaria, ordenada y con justicia social. Promovemos el ejercicio del poder de forma ética, descentralizada y libre de corrupción, donde la seguridad y el respeto a la ley sean la base de la convivencia.
3. **Entorno Biofísico:** Reconocemos que nuestro territorio posee una "diversidad de diversidades" que constituye nuestro mayor activo. Nos comprometemos al uso racional, técnico y científico de los recursos naturales, asegurando una transición hacia el desarrollo sostenible que proteja el patrimonio ambiental para las generaciones futuras.
4. **Superación y Trascendencia:** Fomentamos una cultura de excelencia que proyecte al ciudadano hacia el futuro. No buscamos únicamente resultados inmediatos, sino una transformación profunda basada en la innovación, el conocimiento y la búsqueda constante del desarrollo pleno de las capacidades humanas.

1.2 Objetivos Estratégicos del Ideario

Para materializar nuestra visión en el distrito, nos planteamos los siguientes objetivos:

1. **Defensa de la Democracia y Derechos Humanos:** Garantizar la participación ciudadana efectiva y el respeto absoluto a la dignidad de cada vecino.
2. **Revolución de los Talentos:** Priorizar la inversión en educación, salud y tecnología desde la temprana infancia como única vía para el progreso real.
3. **Servicios Públicos de Excelencia:** Proveer infraestructura, saneamiento y conectividad con estándares de alta eficiencia para cerrar brechas sociales históricas.
4. **Estado Transparente:** Implementar una gestión con "paredes de cristal", donde la rendición de cuentas sea permanente y el uso de los recursos públicos sea totalmente rastreable.
5. **Economía Diversificada e Innovadora:** Fomentar el emprendimiento y la productividad local mediante la innovación técnica y el acceso a nuevos mercados.

1.3 Valores Institucionales

Nuestra guía de actuación institucional se cimenta en:

- **Autonomía:** Para que cada ciudadano sea arquitecto de su propio destino.
- **Integridad:** Lucha frontal e innegociable contra la corrupción y la impunidad.
- **Pluralismo:** Valoración de la diversidad cultural y social como motor de enriquecimiento colectivo.
- **Mérito y Excelencia:** Búsqueda de la calidad total en el servicio civil y la gestión pública.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra visión se sustenta en la construcción de la República del Siglo XXI a nivel local. Nuestra propuesta trasciende la ejecución técnica de obras de infraestructura; representa, primordialmente, un compromiso ético y político para transformar a nuestro territorio en una jurisdicción donde cada ciudadano posea el poder real y las herramientas necesarias para realizar su propio proyecto de vida en libertad.

2.1. La República del Siglo XXI

Para el año 2030, nuestro territorio será reconocido como un modelo próspero e innovador. Esta visión de futuro se define a través de los siguientes pilares estratégicos:

- **Un Territorio de Talentos y Oportunidades:** Visualizamos una jurisdicción donde la "cancha esté nivelada" para todos los ciudadanos. Aspiramos a que las nuevas generaciones, fortalecidas por una educación técnica y tecnológica de calidad, encuentren en su propia localidad el ecosistema necesario para liderar emprendimientos que generen riqueza desde las bases, eliminando la necesidad de migrar por falta de horizontes económicos.
- **Liderazgo en Innovación Productiva y Comercial:** El territorio se consolidará como un eje productivo referente, aprovechando estratégicamente su "diversidad de diversidades" biológica, geográfica y ecológica. Proyectamos una gestión que impulse infraestructura comercial moderna y centros de transferencia tecnológica que apliquen la ciencia para otorgar valor agregado a la producción local, insertándose competitivamente en mercados regionales y globales.
- **Integración y Conectividad Multimodal:** La visión al 2030 incluye una conectividad física y virtual plena. Esto se traduce en una infraestructura vial en óptimas condiciones que integre los centros de producción con los mercados, sumado a un acceso digital universal que permita a los ciudadanos realizar trámites, acceder a servicios del Estado y al conocimiento global sin barreras geográficas.
- **Un Estado Facilitador, Cercano y Transparente:** El gobierno territorial dejará de ser una entidad burocrática para convertirse en un aliado estratégico que "hace la vida más fácil" al ciudadano. Imaginamos una administración con "paredes de cristal", abierta y participativa, donde la rendición de cuentas sea una práctica constante y la integridad esté garantizada mediante procesos digitales limpios que erradiquen la corrupción.
- **Sustentabilidad y Resiliencia Ambiental:** Nuestra visión territorial propone un modelo de gestión basado en el respeto absoluto y la protección técnica del entorno biofísico y del hábitat construido, garantizando que el desarrollo humano no comprometa el equilibrio de los ecosistemas locales.

2.2. El Propósito Final: La Felicidad del Ciudadano

Toda nuestra planificación estratégica converge en un objetivo superior: que los ciudadanos alcancen niveles plenos de prosperidad, bienestar y felicidad. Esta visión busca un nuevo estilo de liderazgo basado en la acción, la evidencia técnica y el contacto permanente con la realidad

social, garantizando que el crecimiento económico se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de cada familia.

III. ESTRATEGIAS: DIMENSIONES DE TRABAJO Y ACCIONES PRIORITARIAS

Nuestras estrategias se enfocan en "nivelar la cancha" para los ciudadanos del territorio, convirtiendo a la gestión de la jurisdicción en un motor de desarrollo humano y económico que facilite la vida del ciudadano.

3.1. Dimensión Social: Inversión en el Talento y Salud Digna

Para el Partido Morado, el desarrollo comienza con la protección de la infancia y la salud pública de calidad.

- **Propuesta 1: Programa “Magdalena Segura 360°”.**

La inseguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de la población en Lima Metropolitana y el Callao. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el semestre móvil julio-diciembre de 2025, el 61.4% de la población de 15 años a más manifestó sentirse insegura al caminar sola en su zona o barrio durante la noche. Asimismo, a nivel nacional, el 83.7% de la población percibió que podría ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses.

Si bien Magdalena del Mar es considerado uno de los distritos con mejores condiciones de seguridad dentro de Lima Metropolitana, resulta necesario fortalecer las acciones preventivas y de vigilancia para preservar la tranquilidad de los vecinos y enfrentar el incremento de la criminalidad en la ciudad, nuestro objetivo es convertir a Magdalena del Mar en un referente nacional de seguridad ciudadana, posicionándolo entre los distritos más seguros de Lima Metropolitana y garantizando una mejor calidad de vida para todos sus vecinos.

 - **Acción:** Implementación de cámaras inteligentes con reconocimiento facial, drones de vigilancia en zonas críticas, botón de pánico vecinal, patrullaje integrado y fortalecimiento de juntas vecinales.
 - **Presupuesto:** S/ 1,150,000 anuales (2027-2030).
 - **Meta:** Reducir en 25% los delitos y disminuir significativamente la percepción de inseguridad ciudadana.

- **Propuesta 2: Programa de Recuperación de Espacios Recreativos y Vida Saludable.**

 Se identifica una utilización insuficiente de espacios recreativos y deportivos a su vez la falta de más espacios recreativos y deportivos adecuados, nuestro objetivo es recuperar espacios públicos para promover la convivencia vecinal y una vida saludable.
 - **Acción:** Construcción de piscina municipal con clases de natación, recuperación de canchas deportivas, mantenimiento de parques y jardines, ferias de flores y actividades recreativas familiares.
 - **Presupuesto:** S/ 1,450,000 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Incrementar en 45% el uso de espacios recreativos y deportivos del distrito y mejorar en 40% la satisfacción vecinal respecto a parques y áreas recreativas.

- **Propuesta 3: Programa "Buena Salud para Todos".**

 Ante el limitado acceso a servicios médicos accesibles y preventivos, nuestro objetivo es fortalecer la atención médica municipal y preventiva.
 - **Acción:** Atención médica popular de S/5 y S/10, retorno de ESSALUD, campañas de salud preventiva, convenios con el Ministerio de Salud para medicamentos y fortalecimiento de programas de salud para adultos mayores.
 - **Presupuesto:** S/ 850,000 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Incrementar en 40% el acceso vecinal a servicios médicos municipales y ampliar en 35% las campañas preventivas de salud.

- **Propuesta 4: Programa de Apoyo Alimentario y Solidaridad Vecinal.**
 Ante la baja alimentación y limitada asistencia social a personas vulnerables, nuestro objetivo es fortalecer la ayuda alimentaria para familias de bajos recursos y adultos mayores.
 - **Acción:** Convenios con empresas para entrega de víveres de primera necesidad, fortalecimiento de programas sociales y campañas solidarias comunitarias.
 - **Presupuesto:** S/ 520,000 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Incrementar en 45% la cobertura de asistencia alimentaria y programas sociales para sectores vulnerables.

3.2. Dimensión Económica: Talento, Tecnología y Conectividad

Impulsaremos una economía fuerte y moderna donde el emprendimiento sea el motor del progreso.

- **Propuesta 1: Programa "Mercados Modernos y Comercio Competitivo"**
 Ante el deterioro de mercados y la acumulación de residuos en zonas comerciales, nuestro objetivo es modernizar los mercados municipales y fortalecer el comercio local.
 - **Acción:** Remodelación integral de mercados, mejora del sistema de limpieza, control de residuos en perímetros comerciales y promoción de productos de emprendedores y comerciantes locales.
 - **Presupuesto:** S/ 980,000 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Modernizar en 100% los mercados municipales y reducir en 60% la acumulación de residuos en zonas comerciales.

- **Propuesta 2: Programa "Magdalena Emplea" – Bolsa de Trabajo y Oportunidades Laborales**

 Ante la falta de oportunidades laborales y la desconexión entre vecinos y empresas, nuestro objetivo es impulsar el empleo formal y fortalecer la economía local.
 - **Acción:** Bolsa de trabajo municipal, convenios con empresas privadas, coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ferias laborales y capacitaciones técnicas.
 - **Presupuesto:** S/ 420,000 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Incrementar en 35% el acceso de vecinos a oportunidades laborales formales y aumentar en 30% las capacitaciones laborales distritales.

3.3. Dimensión Ambiental: Sostenibilidad y Resiliencia

Protegeremos nuestro entorno biofísico mediante el uso racional y técnico de los recursos.

- **Propuesta 1: Programa de Control de la Contaminación Sonora y Movilidad Sostenible.**

Ante el incremento de ruidos molestos en zonas residenciales y comerciales, así como la congestión vehicular y la limitada promoción de transporte alternativo, nuestro objetivo es proteger la tranquilidad y salud de los vecinos y mejorar la movilidad urbana sostenible en Magdalena del Mar.

- **Acción:** Mapeo distrital de los lugares con altos niveles de ruido, anuncios preventivos sobre multas por ruidos molestos, mantenimiento de semáforos y señales de tránsito para evitar congestión vehicular y promoción del uso de medios de transporte alternativos como bicicletas y scooter para distancias cortas.
- **Presupuesto:** S/ 365,000 anuales (2027–2030).
- **Meta:** Reducir en 40% las denuncias y quejas relacionadas con contaminación sonora y disminuir en 25% la congestión vehicular en las principales vías del distrito.

- **Propuesta 2: Programa de Tenencia Responsable de Mascotas.**

 Ante la contaminación de espacios públicos por heces de mascotas y la falta de conciencia ciudadana, nuestro objetivo es promover una convivencia responsable y limpia.
 - **Acción:** Campañas de concientización, señalización preventiva con avisos y carteles de prevención, fiscalización vecinal implementando brigadas voluntarias de vecinos vigilantes y programas de educación sobre tenencia responsable.
 - **Presupuesto:** S/ 192,500 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Reducir en 55% la contaminación de calles, parques y jardines causada por heces de mascotas.

- **Propuesta 3: Programa “Magdalena Verde y Reciclaje Responsable”.**

 Ante la baja conciencia ambiental y las escasas prácticas de reciclaje, nuestro objetivo es convertir a Magdalena del Mar en un distrito más limpio y sostenible.
 - **Acción:** Campañas de reciclaje domiciliario, reutilización responsable del agua, charlas de prevención para evitar la contaminación ambiental y jornadas vecinales de limpieza y sensibilización.
 - **Presupuesto:** S/ 320,000 anuales (2027–2030).

- **Meta:** Incrementar en 50% la participación vecinal en programas ambientales y reducir en 30% la contaminación ambiental distrital.

3.4. Dimensión Institucional: Transparencia y Modernización

Garantizaremos un Estado transparente, eficiente y libre de corrupción que facilite la vida al ciudadano.

- **Propuesta 1: Programa "Municipalidad de Puertas Abiertas".**

 Ante la excesiva burocracia y limitada atención al vecino, nuestro objetivo es implementar una gestión cercana, rápida y eficiente.
 - **Acción:** Atención directa entre alcalde y vecinos, reuniones permanentes con juntas vecinales, incentivos al vecino puntual, tributos justos y capacitación permanente del personal municipal.
 - **Presupuesto:** S/ 395,000 anuales (2027–2030).
 - **Meta:** Reducir en 60% los tiempos de atención municipal e incrementar en 50% la satisfacción vecinal respecto a los servicios municipales.

IV. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

4.1. Marco Normativo Nacional

- **Constitución Política del Perú:** Específicamente el Capítulo XIV sobre la Descentralización, que establece la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales.
- **Ley N.° 27783, Ley de Bases de la Descentralización:** Marco general que regula la estructura y organización del Estado en sus tres niveles de gobierno.
- **Ley N.° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales) y Ley N.° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades):** Normas fundamentales que definen las competencias, funciones y atribuciones de las autoridades subnacionales.
- **Resolución N.° 0848-2025-JNE:** Reglamento vigente emitido por el Jurado Nacional de Elecciones sobre la elaboración de Planes de

Gobierno y la presentación de documentos para los procesos electorales subnacionales.

4.2. Estadísticas y Diagnóstico Territorial

- **INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática):**
 - **Censos Nacionales:** XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, para la determinación de brechas sociales y demográficas.
 - **Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO):** Datos actualizados sobre indicadores de pobreza, salud y servicios básicos a nivel regional y local.
- **RENIEC:** Estadísticas actualizadas sobre población electoral y brechas de identificación en la jurisdicción correspondiente.
- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** Fuentes de datos territoriales para el análisis de la ocupación del suelo y gestión de riesgos.

4.3. Planificación y Desarrollo Sostenible

- **CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico):**
 - **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050:** Visión país que orienta los planes de largo plazo en todos los niveles de gobierno.
 - **Guías para la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado (PDC):** Metodología oficial para la planificación territorial regional y local.
- **MEF (Ministerio de Economía y Finanzas):**
 - **Consulta Amigable de Ejecución Presupuestal:** Fuente para el análisis de la eficiencia en el gasto público y brechas de inversión histórica.
 - **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe):** Referencia para la cartera de proyectos de inversión pública en el territorio.

4.4. Ideario y Doctrina Política

- **Partido Morado (s.f.): Ideario: La República del Siglo XXI:** Documento doctrinario fundamental que define los principios de libertad individual, igualdad de oportunidades, acción colectiva y respeto al entorno biofísico.

- **Estatutos del Partido Morado:** Normativa interna que establece las bases organizativas, los estándares de ética pública y el compromiso con la integridad en la gestión de sus cuadros técnicos.

Firmado Digitalmente por MAURICIO ENRIQUE PALOMINO VIDAL - Personero
Fecha: 15.06.26 22:53:48 (-05:00)